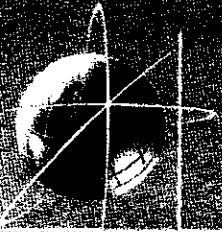


00001



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S.
TEL. 900.254.002-1

HOSPITAL MILITAR

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 025-2015

OBJETO

**"COMPRA DE UN RELOJ MARCA DL WIDMER 776, PARA LA
RADICACION DE LOS OFICIOS AL HOMIC"**

ORIGINAL

FECHA: MARZO 09 DE 2015.

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE:

ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.

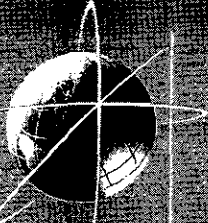
DIRECCION: CRA. 7 No.12c -28 OF. 1007

TELEFAX: 2861745

EMAIL: administrativo@abilcom.com

REPRESENTANTE LEGAL: OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S.
NIT. 900.254.002-1

000002

FORMULARIO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., Marzo 09 de 2015.

Señores

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Area Licitaciones y Compras

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta convocado por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** cuyo objeto es **"COMPRA UN RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC"**

La suscrita, **OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO**, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública **No. 025 de 2015**, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de **29** folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.

OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO señala como **Dirección comercial:** Cra 7 N° 12c-28 ofi 1007, **Teléfono:** 2861745, **FAX:** 2861745, **CORREO ELECTRONICO:** administrativo@abilcom.com a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:


OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

NIT. 900.254.002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

2 DE MARZO DE 2015 HORA 11:04:32

R044749812

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ABIL COMERCIALIZADORA S A S

N.I.T. : 900254002-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01854190 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 3 DE ABRIL DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 12 C 28 OF 1007

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : adminitrativo@abilcom.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 12 C 28 OF 1007

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : adminitrativo@abilcom.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0010026 DE NOTARIA 76 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01258197 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ABIL COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01500197 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ABIL COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA POR EL DE: ABIL COMERCIALIZADORA S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 5 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2011, BAJO EL NUMERO 01500197 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ABIL COMERCIALIZADORA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
6	2011/07/05	JUNTA DE SOCIOS	2011/08/01	01500197
8	2012/11/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/12/26	01693383
10	2014/02/27	ACCIONISTA UNICO	2014/03/03	01812154
11	2014/12/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/12/29	01899489

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2058 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1) COMERCIALIZACIÓN DE: PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO; ELEMENTOS DE FERRETERÍA; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; LÁMINAS COLD ROLL DE TODOS LOS CALIBRES, ÁNGULOS, PLATINAS, REMACHES, TORNILLOS EN TODAS LAS MEDIDAS, BISAGRAS, PORTA RÓTULAS CON TORNILLO Y TUERCA, MANIJAS CROMADAS DE HIERRO, SOLDADURA SÚPER WEST ARCO, BROCAS, DISCO PARA PULIDORAS, HOJAS DE SEGUETAS, MASILLA GRIS, HUESO DURO O SÚPER MASILLA CON CATALIZADOR, PINTURAS EN GENERAL, LACAS, ESMALTES, BARNICES, SELLADORES, REVESTIMIENTOS INDUSTRIALES PARA PISOS Y PAREDES, THINNER, ESTOPA, PINTUÓXIDO, BROCHAS VARILLAS, MADERAS, LIJAS, ZUNCHOS, GRAPAS, TABLAS SAJO, CHAFLÓN, TRIPLEX, ESPUMAS, ACCESORIOS Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, BATERÍAS, PILAS, SOLDADURAS EN GENERAL, VÁLVULAS, TUBERÍAS, CEMENTO, IMPERMEABILIZANTES, CABLES Y EN GENERAL TODO LO DEL RAMO DE LA FERRETERÍA; PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS; PRODUCTOS FABRICADOS CON METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES; HEBILLAS DOBLE PUENTE; BOLSAS PLÁSTICAS, CAJAS DE CARTÓN; NITRILOS; PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO Y SUS DERIVADOS; MATERIAS PRIMAS PLÁSTICAS, METÁLICAS, SILICONAS, TEXTILES, CAUCHOS; MÁQUINAS DE COSER DE TODAS LAS REFERENCIAS, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS. PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; MOTORES EN GENERAL; EQUIPOS Y REPUESTOS PARA AUTOMOTORES A GASOLINA, DIESEL, MOTOCICLETAS, TODA CLASE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y PESADA, MOTORES ELÉCTRICOS, MOTO GENERADORES, PLANTAS ELÉCTRICAS, MOTORES ESTACIONARIOS Y TODA CLASES DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA; FILTROS PARA EQUIPOS AUTOMOTORES Y/O DIESEL, LUBRICANTES, LLANTAS, NEUMÁTICOS Y PROTECTORES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA PESADA; EQUIPOS INDUSTRIALES Y DIDÁCTICOS; DETECTORES DE MINAS, CHALECOS ANTIBALAS, SALVAVIDAS Y TODO TIPO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL; ARTÍCULOS PARA ACAMPAR; ARTÍCULOS ELABORADOS EN FIBRA DE VIDRIO, SIMILARES Y TODOS LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA EN GENERAL Y DE INDUSTRIAS CONEXAS O SIMILARES Y SU REPARACIÓN; TODA CLASE DE MATERIAL Y/O MATERIA PRIMA QUE REQUIERA LA FUERZA PÚBLICA, SIEMPRE QUE NO ESTÉ PROHIBIDO; GRASAS, LUBRICANTES, COMBUSTIBLES Y TODOS SUS DERIVADOS, LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, DISEÑO, TRASFORMACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS PARA CONTROL DE POLUCIÓN, DESCONTAMINACIÓN DE AIRE, AGUA, RESIDUOS VOLÁTILES, PRODUCTOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DEL PETRÓLEO. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, EXPLOTAR Y EN GENERAL EFECTUAR TODO TIPO DE OPERACIONES COMERCIALES CON EQUIPOS DE CONTROL AMBIENTAL, MEDICIÓN DE CONTAMINACIÓN, SISTEMAS DE MANEJO DE DESECHOS INDUSTRIALES, AGUAS RESIDUALES, CONTAMINACIÓN SONORA, MANEJO DE BASURAS O RELLENOS SANITARIOS. PROMOVER LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON PRESENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE TALES COMO: SONÓMETROS, ANALIZADORES DE GASES DE COMBUSTIÓN, ANALIZADOR ISOSINÉTICO, MOSTRADOR DE ALTO VOLUMEN, ABLANDADOR DE AGUA, LUXÓ METROS, MONITORES DE EXPRESS, BOMBA MOSTRADORA DE GASES, TOMADOR MUESTRAS DE AIRE, MEDIDOR DE OXÍGENO, DETECTORES DE CONTAMINACIÓN DE SUELOS, ANEMÓMETROS DIGITALES Y MANUALES, ESPIRÓMETROS, AUDÍMETROS. ADQUIRIR Y/O COMERCIALIZAR DOTACIONES PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES;



01

* 1 5 1 4 1 8 6 6 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

2 DE MARZO DE 2015 HORA 11:04:32

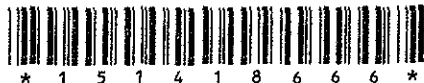
R044749812

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

EQUIPOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS HOSPITALARIOS; EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE RADIO COMUNICACIONES; ARTÍCULOS DE FIBRA DE VIDRIO; MATERIAS PRIMAS; MATERIAL BÉLICO; REPUESTOS PARA TODA CLASE DE AUTOMOTORES, MUEBLES Y ENSERES; EQUIPOS DE OFICINA E IMPLEMENTOS DE ASEO. COMPRAVENTA DE MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, MARROQUINERA, CURTIEMBRES Y QUÍMICAS, MINERA Y METALMECÁNICA. LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIAL BÉLICO QUE SOLICITEN LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA Y POLICÍA NACIONAL. LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PARA UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y DOTACIONES EN GENERAL. VESTUARIO PARA PERSONAL MILITAR Y CIVIL COMO SON UNIFORMES MILITARES, GORRAS, CAMISAS, FRANELAS, SUÉTERES, ROPA INTERIOR, MEDIAS. ELEMENTOS DESTINADOS A LA DEFENSA NACIONAL, MATERIAL BLINDADO Y DE TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO FLUVIAL Y AÉREO COMO SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS, PROYECTILES, GRANADAS, MUNICIONES, TORPEDOS Y MINAS DE TODOS LOS TIPOS, SISTEMAS DE ARMAS Y ARMAMENTOS, MATERIA PRIMA PARA FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS Y PIROTÉCNICOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS CONTRA MOTINES, EQUIPOS DE INGENIEROS DE COMBATE CON SUS ACCESORIOS, EQUIPO DE BUCEAR, VOLADURAS SUBMARINAS SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS, EQUIPO DE DETECCIÓN AÉREA DE SUPERFICIE Y SUBMARINA, CON SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS DE SINTONÍA Y CALIBRACIÓN HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE GUERRA O RESERVADOS, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN PARA USO DE LAS FUERZAS ARMADAS, SISTEMA DE ARMA Y ARMAMENTO, PARACAÍDAS Y EQUIPOS DE SALTO. PRODUCTOS QUÍMICOS; MEDICAMENTOS DE USO HUMANO; PRODUCTOS VETERINARIOS; REACTIVOS, ABONOS, FUNGICIDAS. ACCESORIOS PARA UNIFORMES Y CALZADO DE TODO TIPO; INSIGNIAS; DISTINTIVOS; BOTONES DE TODOS LOS ESTILOS COLORES Y TAMAÑOS; ESCUDOS; CHAPAS; CINTURONES; HILOS; REATA Y SIMILARES; BASTONES DE MANDO; SABLES; ESPADAS; CORBATAS; OVEROLES; GUANTES; MEDIAS; PAÑUELOS; EQUIPO DE ALOJAMIENTO; CATRES, CAMAS, CÓMODAS, BAÚLES Y SIMILARES; COLCHONES, COBIJAS, ALMOHADAS, CUBRE LECHOS, SÁBANAS, FUNDAS Y TOALLAS; PRODUCTOS DE CUERO Y SIMILARES; PEGANTES INDUSTRIALES; INSUMOS PARA CARPINTERÍA; LLANTAS, NEUMÁTICOS, PROTECTORES; VALIJAS, TIENDAS DE CAMPAÑA, SLEEPING, COLCHONETAS, FRAZADAS, PORTA MUNICIONES, CANTIMPLORAS, CARPAS, CORREAJE Y ATAJE. RACIONES DE CAMPAÑA. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE COCINA Y COMEDORES, LENCERÍA, ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL, VÍVERES, RANCHO, LICORES. EQUIPOS Y ELEMENTOS, MATERIALES DE INGENIERÍA, COMPRAVENTA DE MAQUINARIA, REPUESTOS, HERRAMIENTAS, PARTES Y PIEZAS PARA TALLERES DE ZAPATERÍA, TALABARTERÍA, CARPINTERÍA, SASTRERÍA, ARTES GRÁFICAS, ORNAMENTACIÓN, ARMAMENTO, MECÁNICA, TAPICERÍA; COMPRESORES, GENERADORES ELÉCTRICOS, MOTOBOMBAS, EQUIPO DE SEGURIDAD. COMPRAVENTA DE EQUIPOS; MAQUINARIA; REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA COMUNICACIÓN; FOTOGRAFÍA; TELEVISIÓN; DETECCIÓN; RADIO, SONIDO, PROYECCIÓN DE ELECTROACÚSTICA, RADIO RECEPCIÓN, RADIO COMUNICACIÓN SEÑALES Y SONIDO, MICROFILMACIÓN, SONAR DE RADIOCOMUNICACIONES, EQUIPOS DE TELÉFONO.

EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO FÍSICO, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACCESORIOS PARA LOS DEPORTES DE CAZA, PESCA, TIRO AL BLANCO, BALLESTERÍA, GIMNASIA, LANZAMIENTO, CICLISMO, FÚTBOL, BOXEO. ELEMENTOS PARA CONTROL DE INCENDIOS Y AVERÍAS; ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE GUERRA O RESERVADO; EQUIPO PARA PRUEBAS; EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN PARA USO DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS ELEMENTOS APLICABLES A) SERVICIO Y FABRICACIÓN DE MATERIAL DE GUERRA O RESERVADO. EQUIPOS, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMPUTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN BANDA DE GUERRA Y MÚSICOS. EQUIPOS DE LAVANDERÍA, ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN. OBRAS CIVILES. IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE PRODUCTOS, MAQUINARIA Y/O BIENES MUEBLES. PODRÁ TAMBIÉN REALIZAR EL MANTENIMIENTO, VENTA, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, CUARTOS FRÍOS, NEVERAS, AIRES ACONDICIONADOS DE CUALQUIER TIPO, ESTUFAS INDUSTRIALES Y DE HOGAR, MUEBLES ESCOLARES Y DE OFICINA, ASÍ MISMO PODRÁ COMERCIALIZAR, VENDER, ELABORAR Y MANIPULAR ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, EXPENDIO AL POR MAYOR Y AL DETAL DE BEBIDAS GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS ENERGIZANTES, CIGARRILLOS, SNACKS Y LICORES, ASÍ COMO PRESTAR SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS ASÍ COMO LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIO DE SEÑAL DE TELEVISIÓN, COMUNICACIÓN VÍA CELULAR O TELEFONÍA FIJA Y SERVICIO DE INTERNET SEA A CUENTA PROPIA O EN REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS QUE OFREZCAN ESTOS SERVICIOS Y QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ASÍ COMO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANAL DEDICADO, VENTA DE PLANES DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA INCLUIDO EL SERVICIO DE TELEVISIÓN E INTERNET POR FIBRA ÓPTICA, ADSL, SATELITAL O CUALQUIER TECNOLOGÍA DISPONIBLE EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ MISMO LA INSTALACIÓN DE REDES DE VOZ, DATOS Y TELEFONÍA DE CUALQUIER TIPO Y EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ COMERCIALIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. LA SOCIEDAD PODRÁ ADEMÁS: A.- ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, COMERCIALIZAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO O FIDECOMISO, TODA CLASE DE BIENES. B.- DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, GRAVAR SUS PROPIOS MUEBLES O INMUEBLES CON PRENDA E HIPOTECA, EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS Y SERVICIOS. C.- INSTALAR Y DOTAR BAJO LA DENOMINACIÓN QUE SE ESTIME CONVENIENTEMENTE ALMACENES Y EXPENDEDORES QUE PUEDAN COMERCIALIZAR BAJO AL OBJETO SOCIAL AQUÍ ESTIPULADO. D.- CONFORMAR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS A FIN DE PRESENTAR PROPUESTAS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS; FORMAR PARTE EN OTRAS SOCIEDADES O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES SIMILARES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, O ABSORBER TALES EMPRESAS; ENTREGAR BAJO CONTRATOS DE USUFRUCTOS, COMPRAR VENDER, PERMUTAR, O DAR EN ANTICRESIS TODO TIPO DE BIENES RAÍCES, REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES COMERCIALES Y BANCARIAS, TALES COMO ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, GIRAR, EMITIR, ENDOSAR AVALAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, RECIBIR O ENTREGAR DINERO EN MUTUO, CONSTITUIRSE EN DEUDOR HIPOTECARIO O PRENDARIO, PARTICIPAR EN TODO TIPO DE CONTRATACIONES ESTATALES O PRIVADAS, DE ECONOMÍA MIXTA, INSCRIBIRSE EN LOS REGISTROS DE PROPONENTES Y PROVEEDORES DE ENTIDADES DE ORDEN ESTATAL O PARTICULAR; COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES; ADQUIRIR OBLIGACIONES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, REPRESENTAR CASAS Y PERSONAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, ASOCIARSE O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES; IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

2 DE MARZO DE 2015 HORA 11:04:32

R044749812

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

PRODUCTOS, YA SEA PARA SU PROPIA COMERCIALIZACIÓN O PARA TERCEROS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; ABRIR OFICINAS AGENCIAS Y ALMACENES DONDE LO CONSIDERE NECESARIO, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; EFECTUAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y MERCADEO; PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES PREVISTAS POR LAS LEYES PARA EL BUEN EJERCICIO DEL COMERCIO EN GENERAL. E.- REPRESENTAR A EMPRESARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS O PARTICIPAR CON ELLOS, BIEN SEA COMPROMETIENDO SU PROPIA RESPONSABILIDAD O NO, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. F.- CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ASEGURAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, COBRAR, CANCELAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O NEGOCIAR EN GENERAL INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, EFECTOS DE COMERCIO O DOCUMENTOS PRIVADOS. G.- PARA LAS ACTIVIDADES ANTERIORES LA COMPAÑÍA PODRÁ FABRICAR ELEMENTOS, REPRESENTAR CAJAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS QUE SEAN PERTENECIENTES PARA LOS OBJETIVOS ANTES SEÑALADOS. H.- ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISOS, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES, Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO; CELEBRAR, EJECUTAR, PRESENTAR LITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO; EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA O FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE RESULTEN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. NO PODRÁ LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS COMO TAMPOCO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS; PERO EN GENERAL PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO LICITO SEA O NO DE COMERCIO. LA SOCIEDAD PODRÁ TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR Y RECURRIR A DECISIONES DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES, FRENTE A TERCEROS, A LOS MISMOS SOCIOS O FRENTE A SUS ADMINISTRADORES, AGENTES DEPENDIENTES O TRABAJADORES; EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLO, TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CIVILES O COMERCIALES U OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. PROHIBICIONES: LE QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO A LA SOCIEDAD: A) PARTICIPAR EN SOCIEDADES COLECTIVAS; Y, B) CONSTITUIRSE EN GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE REPORTE ALGÚN BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD, DECISIÓN QUE DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CONFORME A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$750,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 75,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$750,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 75,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$750,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 75,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRA POR DELEGACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL GERENTE PODRÁ TENER UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01500197 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

LIZARAZO BARREIRO OLGA LUCIA

C.C. 000000052264673

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: A. ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y TENER USO EXCLUSIVO DE LA RAZÓN SOCIAL. B. REPRESENTAR LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERZA DE JUICIO. C. CREAR LOS CARGOS Y EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJARLE SUS FUNCIONES Y ASIGNACIONES. D. ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES O INMUEBLES. E. DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES. F. ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O SU DESTINACIÓN. G. CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SIN NINGUNA LIMITACIÓN. H. HIPOTECAR Y DAR EN PRENDA LOS BIENES SOCIALES, SI FUERA EL CASO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA. I. MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, VERIFICAR COBROS, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LIBROS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIAR CON ESTOS TÍTULOS, TENERLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, ETC. J. MONTO DEL LÍMITE DE LAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ILIMITADO. L. EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SEA NECESARIO PARA LA CUSTODIA, CONSERVACIÓN O RECUPERACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES. EL GERENTE NO TENDRÁ LIMITACIÓN DE CUANTÍA PARA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONTRATO. FACULTADES DEL SUPLENTE DEL GERENTE: TENDRÁ A SU CARGO EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD Y REMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVA, ASUMIENDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO



123 6

01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

2 DE MARZO DE 2015 HORA 11:04:32

R044749812

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

COPIA DE LA FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.264.073

NUMBER

EIZABAZO BARRENO

PERIODS

ONGA LUCIA

Bob Gray B



FIGURA DE HACIMIENTO

14-AGO-1976

BOGOTA DE.

(CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO

156

B+

1

ES NATURA

G.S. 844

SEXO

11 OCT 1994 BOGOTA D.C.

7-4-1- LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
FUNDACION DE INVESTIGACIONES

NOTICE DERECHO



5. 1. 06.01.00.4.12759.1.6 0001244673-20050114

01371050144 22

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

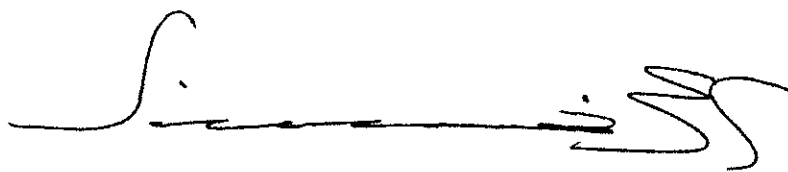
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 2 de marzo de 2015, a las 12:18:55, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUESTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	9002540021
No. Identificación R/L	52.264.673
Código de Verificación	644501962015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SILVANO GÓMEZ STRAUCH



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 69802514



WEB
12:51:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 52264673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 69807770



WEB
14:02:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ABIL COMERCIALIZADORA SAS identificado(a) con NIT número 9002540021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HDJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Inicio

Inicio

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2015 a las 14:05:06 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 52264673 y Nombres: LIZARAZO BARREIRO OLGA LUCIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

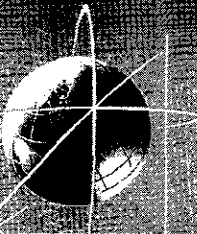
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de Identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas. Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S
NIT. 900.254.002-1

Bogotá, D.C., Marzo 09 de 2015

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
CIUDAD

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA
Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo **OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.264.673, en mi calidad de **Representante legal** de la empresa **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S** con NIT No.900.254.002-1 manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Cordialmente;



OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**

NIT. 900.254.002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia

Ultimo ingreso exitoso: 2015-02-16 / 05:57:46 PM | Ultimo ingreso fallido: 2015-02-16 / 10:05:03 AM

Inicio: 1/1/2015 Fin: 3/31/2015 Estado: Pagos por Administradora

Periodo Pensión: Febrero 2015, Periodo Salud: Marzo 2015.

Marzo 4 de 2015 / 10:44 AM

Pagos por Administradora

Planillas / Pagos por Administradora



Razón Social Recaudo Compensar OI

NIT Recaudo 9998600669427

Descripción MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de Pago 3/3/2015

Periodo Cotización Salud 3/2015

Empresa ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

Nit 900254002

Número de Radicación 8300425048

CUS Código único de seguimiento de la transacción: 1000000676

Número de Administradoras 7

Número de Empleados 5

Total Pagado \$1,122,696.00

Medio de Pago Pago en Cajas

Banco 1001

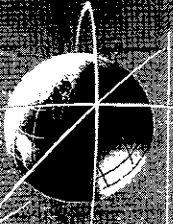
Estado de la Transacción: Transacción Aprobada

Código	NIT	Nombre	Número de incapacidades(y) y/o licencias de incapacidad	Valor descontado en incapacidad y/o licencias	Total Pagado	No. Afiliados
14-17	860503617	Seguros de Vida Alfa S.A.		\$0.00	\$24,000.00	5
230301	800224808	Porvenir		\$0.00	\$526,200.00	3
230901	800253055	Skandia		\$0.00	\$103,100.00	1
231001	800227940	Colfondos		\$0.00	\$103,100.00	1
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Ffarr		\$0.00	\$163,096.00	5
EPS002	800130907	Salud Total EPS		\$0.00	\$25,800.00	1
EPS008	860066942	Compensar EPS		\$0.00	\$157,400.00	4

1

Le informamos que el pago de la planilla No. 8300425048, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S.
NIT. 900.254.002-1

**FORMULARIO NO. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Referencia: Presentación de propuesta convocado por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** cuyo objeto es "COMPRA UN RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC"

El suscrito, a saber **OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.52264673 expedida en domiciliado y residente en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.**, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 l Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano , y del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

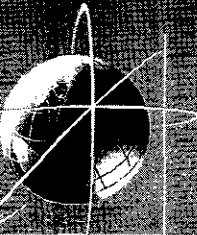
TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:**

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** , ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionario os públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento

Comercializadora S.A.S

NIT. 900.254.002-1

- C. No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- D. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en copartícipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de a los NUEVE (09) días del mes MARZO (03) de del año DOS MIL QUINCE (2015).



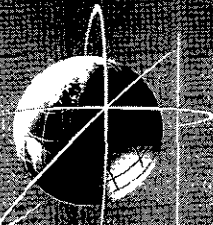
OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

NIT. 900.254.002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia


ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S
NIT. 900.254.002-1

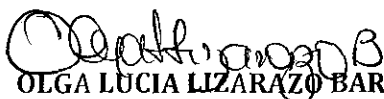
0016

FORMULARIO N0.3
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocado por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** cuyo objeto es **"COMPRA UN RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC"**

Yo **OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO** actuando en calidad de representante legal, de **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni **EL OFERENTE**, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1510 de 2013. **EL OFERENTE:**



OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

NIT. 900.254.002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S
NIT. 900.254.002-1

FORMULARIO N° 4
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No 025 de 2015

Referencia: Presentación de propuesta convocado por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** cuyo objeto es "COMPRA UN RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC"

CIUDAD <u>BOGOTÁ D.C.</u>	FECHA <u>MARZO 9 DE 2015.</u>
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ABIL COMERCIALIZADORA SAS	
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 900254002-1	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	<u>NO. 52.264.673</u>
CÉDULA DE EXTRANJERÍA:	NO.
NIT PERSONA JURÍDICA:	NO.
NIT PERSONA NATURAL:	NO.
OTRO TIPO DOCUMENTO:	NO. CUÁL:
PASAPORTE:	NO.
TARJETA DE IDENTIDAD:	NO.
DIRECCIÓN: Cra 7 N° 12C-28 oficina 1007	Teléfono: 2861745
E-mail: administrativo@abilcom.com	Fax:
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	CIUDAD: Bogota D.C MUNICIPIO: Bogota D.C
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA:	CORRIENTE: x DE AHORROS:
NOTA 1: ADJUNTAR FOTOCOPIA LEGIBLE: CÉDULA DE CIUDADANÍA, RUT O REGISTRO CÁMARA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.	
II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:	
SUCURSAL: Andes	Ciudad: Bogota D.C
DIRECCIÓN: Cra B N° 13-86	TELÉFONO: (571) 364740 FAX:
NÚMERO DE LA CUENTA: 033953837	
NOTA 2: ADJUNTAR ORIGINAL DE CERTIFICACIÓN BANCARIA, INDICANDO QUE LA CUENTA ESTÁ ACTIVA Y VIGENTE. ASÍ MISMO, SE DEBE VERIFICAR QUE SU EXPEDICIÓN NO SEA MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO. EL BENEFICIARIO, DEBE SOLICITAR A LA ENTIDAD FINANCIERA LA CERTIFICACIÓN BANCARIA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN QUE APARECE REGISTRADO EN EL RUT.	



OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO
C.C. NO. 52.264.673 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT 900254002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14239245249



(415)7707212489984(8020) 0000014239245249

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 5 4 0 0 2

1

Inmuebles de Bogotá

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla

ABILCOM

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

41. Dirección

CR 7 12 C 28 P 9 OF 901

42. Correo electrónico

info@abilcom.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

2 8 6 1 7 4 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad:

48. Código

49. Fecha inicio actividad:

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4, 6, 6, 9

2 0 0 8 1 1 2 0

4, 6, 5, 1

2 0 0 8 1 1 2 0

4, 6, 9, 0

4, 6, 4, 9

1

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	1	1	9	1	4	1	0									

05- Impto renta y compl régimen ordinario

10- Usuario aduanero

07- Retención en la fuente a título de renta

11- Ventas régimen común

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 3 0 5 1 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre

LIZARAZO BARREIRO OLGA LUCIA

985. Cargo

Representante legal Certificado

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) ABIL COMERCIALIZADORA SAS identificado(a) con Nit número 9002540021 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

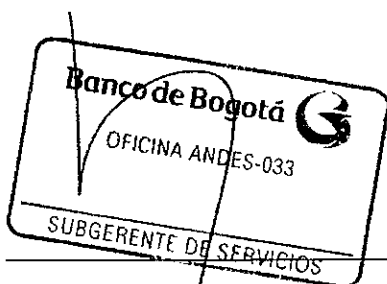
☒	Cuenta Corriente No 033953837	abierta desde el 17/08/11
-------------------------------------	-------------------------------	---------------------------

Cuenta de Ahorros No * * * * * //

☐ Créditos hasta por valor de \$ 0.00

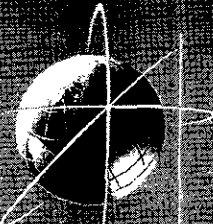
CONCEPTO: CUENTA NORMAL VIGENTE XX

Se expide en BOGOTA el día 06 del mes de Marzo del año 2015 con destino a
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Firmas Autorizada
033 Andes

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO


ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S
NIT. 900.254.002-1

00024

ANEXO No.1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No 025 DE 20215

Referencia: Presentación de propuesta convocado por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** cuyo objeto es **"COMPRA UN RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC"**

La suscrita **OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO**, en representación de **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**, de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Publica No. 025 de 2015, presento oferta de forma irrevocable, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso y, en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes, bajo las características técnicas establecidas en la invitación, en los términos y conforme con las condiciones y cantidades previstas para tal efecto

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Nº ITEM	CODIGO INTERNO ALMACEN	DESCRIPCION DEL BIEN O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	USOS	OTRAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	2650221002	COMPRA RELOJ MARCA DL WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC	LLEGAN AL HOMIC Y SE ESTAN RADICANDO 130- DOCUMENTOS DIARIOS CON SU RESPECTIVA COPIA	PARA EL AREA DE REGISTRO Y CORRESPONDENCIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	DETERMINADOS EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS HABILITANTES	CUMPLO



OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

NIT. 900.254.002-1

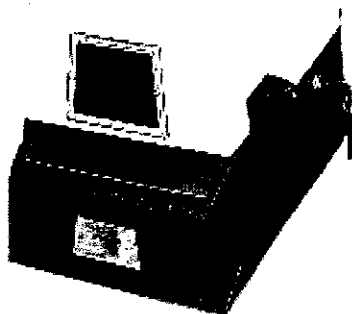
Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S
NIT. 900.254.002-1

00021

RELOJ ELECTROMECANICO FECHADOR NUMERADOR WIDMER 776 3D LED



- **Capacidad de cuatro (4) prefijos.** Con logotipo para La Razón Social de la Empresa, El Departamento y Tipo de Transacción Realizada Dos (2) por cada cabezal de impresión.
- **Marcación automática** mediante la inserción del documento
- **Cinta auto reversible** que libera al usuario de la labor de devolverla manualmente.
- **El diseño mejorado de la ranura de inserción** permite imprimir en hojas de tamaños estándar, sobres y aun sobre tiquetes pequeños con gran facilidad
- **Cuenta con ajuste de la distancia de impresión** respecto al borde del documento
- **Llave de seguridad de acceso al mecanismo** para prevenir ajustes no autorizados sobre el reloj
- **Funcionamiento de 110 a 115 Voltios AC a 60 Ciclos**

MUESTRA DE LA IMPRESIÓN SENCILLA DEL RELOJ WIDMER 776

AEXPRESS S.A

**RECIBIDO EN COLFONDOS
PARA ESTUDIO**

2001 JAN -0 A 12:16

000032

RECIBIDO POR: _____

**NO IMPLICA
ACEPTACION**

Olga Lucia Lizarazo Barreiro

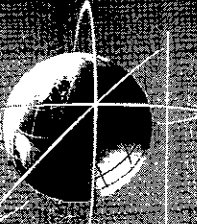
OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. No. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**

NIT 900254002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia


ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
COMERCIALIZADORA S.A.S.
NIT. 900.254.002-1

GARANTÍA TECNICA

Yo **OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.264.673 de Bogotá actuando como Representante Legal de **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.**, quien oferta para los ítems del proceso de mínima cuantía N° 025 DE 2015, cuyo objeto es "**COMPRA UN RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC**" cuyas especificaciones técnicas se ajustan a las requeridas en la INVITACIÓN se permite garantizar:

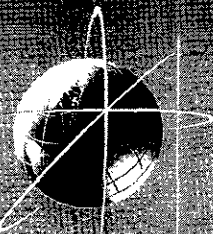
1. Que ampara la calidad del bien a adquirir.
2. Que ampara el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas del bien ofrecido.
3. La presente garantía se ofrece por un término de Doce (12) meses contados desde el recibo a satisfacción del servicio contratado.
4. Que cubre el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.
5. Que garantizo un uso continuo y frecuente y que este volumen de uso no se vea comprometido por partes de una calidad inferior a la esperada en el producto terminado.

Las fallas de funcionamiento que se presenten en el objeto a contratar, con ocasión de la prestación del servicio que aquí se garantiza, serán corregidas sin ningún costo adicional para las **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, por **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.**



OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO
C.C. No. 52.264.673 de Bogotá
Representante legal **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**
Nit 900.254.002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S
NIT. 900.254.002-1

00023

Bogotá D.C., Marzo 09 de 2015.

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Bogotá D.C.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.264.673 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**, oferente del presente proceso de Contratación de Selección Mínima Cuantía No025 de 2015, me permito manifestar que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, me comprometo a solucionar los problemas y/o cambiar los elementos que presenten mala calidad en un periodo **NO MAYOR A DOCE (12) HORAS HÁBILES** después de realizado el requerimiento y será entregado en el sitio que indique la administración.

Así mismo dado a lugar que el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanara a su despesa los daños que haya ocasionado el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción

Todos los costos en que deba incurrir en cumplimiento del deber de garantía serán asumidos por la empresa que represento.

Atentamente,



OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. No. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**

Nit 900.254.002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia

**ABIL****Calidad, Productividad y Cumplimiento**
Comercializadora S.A.S
NIT. 900.254.002-1**FORMULARIO No. 5**
OFERTA ECONOMICA**REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No 025 de 2015**

Referencia: Presentación de propuesta convocado por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** cuyo objeto es "**COMPRA UN RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC**"

La suscrita **OLGA LUCIA LIZRAZO BARREIRO**, en representación de **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**, de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección, adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS) (\$2.410.000) M/CTE INCLUIDO IVA

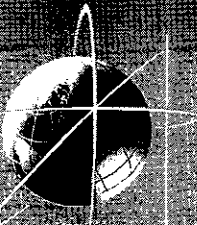
CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNIT IVA INCLUIDO
1	COMPRA RELOJ MARCA DL-WIDMER 776, PARA LA RADICACION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS AL HOMIC	UNIDAD	\$ 2.077.586	\$ 332.414	\$ 2.410.000

**OLGA LUCIA LIZRAZO BARREIRO****C.C. 52.264.673 de Bogotá****Representante legal ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S****NIT. 900.254.002-1**

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia

00005



ABIL

Calidad, Productividad y Cumplimiento
COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT. 900.254.002-1

Bogotá D.C., MARZO 09 de 2015.

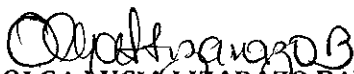
Señores:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá D.C.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La Representante Legal de **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**, con Nit. 900.254.002 -1, manifiesta que la propuesta tiene una validez de (90) días contados a partir de la fecha de presentación.

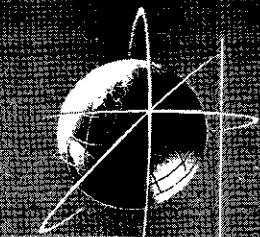


OLGA LUCIA LIZARAZO BARREIRO

C.C. No. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia

**ABIL**

Calidad, Productividad y Cumplimiento
Comercializadora S.A.S.
NIT. 900.254.002-1

1300.6

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Bogotá D.C., Marzo 09 de 2015.

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Grupo de Gestión de Contratos
Ciudad

EXPERIENCIA

OLGALUCIALIZARAZOBARREIRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.264.673 de Bogotá actuando como Representante Legal de **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.**, quien oferta los ítems del presente proceso de **INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025 de 2015**, SE PERMITE ANEXAR certificación de contratos cuyo objeto es el mismo del presente proceso de la siguiente manera:

Nº	CONTRATO Nº	DATOS DEL CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	054 DE 2014	EMPRESA CONTRATANTE: DEFENSA CIVIL DIRECCION Calle 52 No. 14-67 primer piso, en la Ciudad de Bogotá CORREO ELECTRÓNICO correspondencia@defensacivil.gov.co CONTACTO DIOMAR MOSCA DÍAZ DIRECCIÓN Calle 52 No. 14-67 primer piso, en la Ciudad de Bogotá TELÉFONO 3199000	RELOJ ELECTRONICO DE CORRESPONDENCIA	\$1.566.000	10/04/2014	28/04/2014
2	031OBY5/2013	EMPRESA CONTRATANTE: OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA COLOMBIANA & CIA LTDA - OBYNGCOL DIRECCION CR 13A No. 32A -- 79 OFC 402 CORREO ELECTRÓNICO obyncolcialtda@gmail.com CONTACTO JIMMY ALEXANDER ALFONSO DIRECCIÓN CR 13A No. 32A -- 79 OFC 402 TELÉFONO 2391097	SUMINISTRO DE DIEZ (10) RELOJES ELECTROMECANICOS PARA RADICACION DE DOCUMENTOS	\$18.526.230	15/05/2013	14/06/2013

OLGA LUCIA KIZARAZO BARREIRO

C.C. No. 52.264.673 de Bogotá

Representante legal **ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S**

NIT. 900.254.002-1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia

20007

 República de Colombia	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-029	
		Versión 1	Página No. 2 de 3

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 045 DE 2014 CERTIFICA:

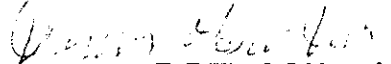
Que en la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de abril de 2014 en las instalaciones de la Defensa Civil Colombiana, recibí a entera satisfacción el objeto contractual de acuerdo con los términos del Contrato 54 2014 así:

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	IVA 16%	VALOR TOTAL
Reloj electrónico de correspondencia	\$1.350.000	\$216.000	\$ 1.566.000

Así mismo, dejo la constancia del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje por parte del contratista, para lo cual se anexan las planillas o comprobantes de pago, verificando su liquidación haciendo entrega de las mismas junto con la factura y/o documento equivalente.

Nota: Relacionar los aspectos o situaciones presentadas en la ejecución del contrato, que el supervisor considere relevantes y de las cuales se deba dejar constancia.

Se recibió el reloj, manual, garantía y la capacitación pertinente. Pendiente la factura y los parafiscales por parte del contratista.


SUPERVISOR DEL CONTRATO

Recibido
 28 de abril de 2014

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA COLOMBIANA & CIA LTDA**

Nit. 900.423.110-2

CERTIFICA QUE LA FIRMA

ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

Nit 900.254.002-1

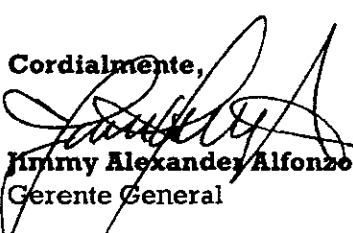
Suscribió para la vigencia del año 2013 el siguiente contrato

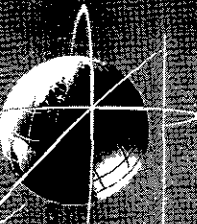
CONTRATO No	CONCEPTO	VALOR INCLUIDO IVA	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION
031OBY5/2013	SUMINISTRO DE DIEZ (10) RELOJES ELECTROMECANICOS PAR ARADICACION DE DOCUMENTOS	\$ 18.526.230	15-MAYO-2013	14-JUNIO-2013

La ejecución del mencionado contrato se desarrolló conforme a necesidades del contratante Los bienes fueron recibidos a satisfacción en los plazos acordados y se califica a nuestro proveedor como BUENO.

Se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Febrero de 2014

Cordialmente,


Jimmy Alexander Alfonso
Gerente General


ABIL**Calidad, Productividad y Cumplimiento****Comercializadora S.A.S.****NIT. 900.254.002-1**

Bogotá D.C., Marzo 09 de 2015.

Señores:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá D.C.

Ref. PLAZO DE EJECUCION, LUGAR Y FORMA DE PAGO

ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S., acepta todas y cada una de las condiciones del plazo de ejecución, lugar de entrega y Forma de pago establecidas en el pliego de condiciones, Datos del proceso de la siguiente manera:

Plazo de Ejecución	El bien será entregado previa firma de la Orden de servicio y pago del objeto de la presente contratación, y expedición del certificado de registro presupuestal
Lugar Ejecución	El lugar de entrega , será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C
Forma de Pago	El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes y/o servicios, suministrados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, previa presentación de la respectiva factura , acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA , y valor total de la factura , cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado. NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO: Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada, en la aceptación y la orden de servicios, el no cumplimiento de alguna será motivo de rechazo del mismo. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato.

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA LIZARAZO BARREIRO**

C.C.No.52.264.673 de Bogotá

Representante legal ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S

NIT.900.254.002 - 1

Carrera 7 No. 12C - 28 Oficina 1007
Edificio America
Telefono: 57-1-2 861745
E-mail: info@abilcom.com
Web Site: www.abilcom.com
Bogota D.C - Colombia



Resolución de Facturación

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de Resolución

320001049873

207. Fecha de expedición

2013 08 22

Página 1 de 1

10. Tipo de Documento 31	15. Número de Identificador 900254002	6. DV 1	11. Razón social ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S
13. Descripción CR 7 12 C 28 P 9 OF 901			17. Ciudad o municipio BOGOTA
24. N. de serie 1101		25. Fecha 2013 08 22	26. Concepto AUTORIZACION

COMPETENCIA

El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de IMPUESTOS BOGOTA en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 4048 del 22 de Octubre de 2008, las Resoluciones 007 y 009 del 04 de noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:

CONSIDERACIONES

Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previo estudio y verificaciones adelantadas por el Área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección Seccional determina que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la numeración de facturas y/o documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:

Tipo	Factura	Prefijo	Desde el No.	Hasta el No.	Autoriza/Habilita
01	Papel	----	634	2500	HABILITA

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante esta Dirección Seccional, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o por correo conforme lo establece los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario. Para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su Notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere agotado la numeración autorizada se debe solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.

Proyectó: BOHORQUEZ ARIZA RICARDO IVAN

EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO

~~EXPIDA LA FACTURA. EXIJA LA FACTURA~~

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) ABIL COMERCIALIZADORA SAS identificado(a) con Nit número 9002540021 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

☒ Cuenta Corriente No 033953837

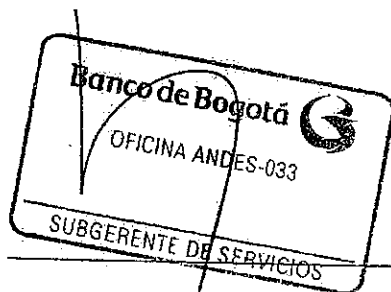
abierta desde el 17/08/11

☐ Cuenta de Ahorros No ***** //

☐ Créditos hasta por valor de \$ 0.00

CONCEPTO: CUENTA NORMAL VIGENTE XX

Se expide en BOGOTA el día 06 del mes de Marzo del año 2015 con destino a
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Firmas Autorizada
033 Andes



ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO